**REPÚBLICA DE COLOMBIA.**

**CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

# CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Concejo Distrital de Barranquilla requiere contratar la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y/O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y DE PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA", lo cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

En este sentido se ha recibido propuesta por parte de **EDUARDO ALBERTO ZEDAN MANJARREZ** Identificado con CC 1140862690 quien acredita mediante la hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo.

En virtud de lo anterior se concluye que **EDUARDO ALBERTO ZEDAN MANJARREZ** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas en el objeto contractual descrito anteriormente.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Barranquilla – atlántico, en el mes de Octubre del 2022.

Atentamente;

**JUAN OSPINO ACUÑA**
PRESIDENTE
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA